

CONDICIONES DE LAS RESIDENCIAS DE ARTES PERFORMÁTICAS DE NAUESTRUCH 2023 – 2024.

A. LÍNEA DE ARTES DE NUEVOS MEDIOS Y PERFORMANCE.

Período de residencias de septiembre 2023 a julio 2024

Fecha límite de recepción de proyectos: 14/04/2023 a las 24 h

Desde 2010, NauEstruch es el área de la Fábrica de Creación de Artes en Vivo L'Estruch especializada en artes performáticas. Como tal, NauEstruch constituye un espacio único en el contexto de las artes visuales en nuestro país. NauEstruch ofrece recursos materiales y teóricos para la investigación y desarrollo de proyectos vinculados a las prácticas performáticas. Actualmente, NauEstruch cuenta con dos líneas a su llamada de producción: una orientada a propuestas de prácticas performáticas provenientes del contexto de las artes visuales y otra para propuestas de prácticas performáticas relacionadas con el uso de medios tecnológicos.

¿Cuáles son los objetivos de las residencias de artes performáticas de Nauestruch?

- El apoyo a las artes visuales vinculadas a las prácticas performáticas y el apoyo a la investigación, la innovación y el desarrollo de este ámbito creativo.
- Constituir un espacio de intercambio comunitario entre las artistas y performers nacionales e internacionales en residencia y las artistas sabadellenses, su contexto cultural y su ciudad.
- Fomentar aquellos territorios artísticos interdisciplinarios, híbridos, liminares y colaborativos que encuentran en el cuerpo, la acción, el evento y la escena su principal material de trabajo.

B. LÍNEA DE ARTES DE NUEVOS MEDIOS Y PERFORMANCE.

¿Cuál es la especificidad de nuevos medios y prácticas performáticas de Nauestruch?

Ofrecer espacio de trabajo en sala multimedia en la Nau Ponent de l'Estruch, recursos para la producción durante residencia (ver listado de recursos tecnológicos) y espacio de exhibición final del proyecto (sala 10, teatro u otros a determinar).

¿Cuál es su período de residencia?

Residencias de dos meses mínimo (80 horas) y hasta tres meses, pudiéndose iniciar en septiembre de 2023, enero o abril de 2024.

¿A quién va dirigido?

A artistas o colectivos artísticos provenientes o vinculados a las artes de nuevos medios (artes multimedia e intermedia, investigación audiovisual, arte sonoro) con propuesta de creación relacionada con las prácticas performáticas.

¿Qué se ofrece?

- Espacio de trabajo, si fuese necesario la sala de ensayo multimedia de la Nau de Llevant de L'Estruch.

Máss información de los espacios: <http://lestruch.sabadell.cat/espais>

- Medialab equipado con material tecnológico para la producción de propuestas performáticas vinculadas a los nuevos medios.

- Alojamiento opcional, con cocina y aseo a compartir (en régimen de habitación compartida por un máximo de cuatro personas).

- Acompañamiento del proyecto artístico en residencia por parte del equipo curatorial de NauEstruch y comisarios invitados.

- Acceso al programa formativo de estudios de la performatividad, conferencias y seminarios, impartidos a lo largo del trimestre de residencia.

- Apoyo técnico y económico para la producción y exhibición del proyecto artístico en residencia en el Estruch.
- Fomento en la proyección e itinerancia del proyecto artístico producido en residencia.
- Entorno de trabajo transdisciplinario y comunitario, y vinculación al contexto cultural y social de Estruch y Sabadell.

¿Qué se valora?

- La singularidad performática y tecnológica, la vocación experimental o transdisciplinar y la interpelación a la investigación en el contexto de las artes de nuevos medios. La utilización o desarrollo de recursos de código abierto o la innovación en el campo del media performance: 5 puntos.
 - La necesidad de un uso intensivo y planificado del taller de trabajo, las infraestructuras y servicios del centro a lo largo del período de residencia: 3 puntos.
 - La capacidad de vinculación de la propuesta artística a los recursos específicos de L'Estruch, a su comunidad artística o al contexto sabadellense: 2 puntos.
 - El interés y disponibilidad del solicitante para formar parte de las actividades formativas, relacionales y comunitarias de L'Estruch, programadas los viernes tarde: 1 punto.
- No se valorará ninguna propuesta artística que no esté vinculada a una dimensión performática.

¿Qué comporta?

- Uso en los términos acordados y planificados del taller de trabajo asignado al artista o colectivo residente, cuya residencia en ningún caso podrá ser de temporalidad menor a diez horas semanales durante un mínimo de ocho semanas. En conclusión, toda residencia de esta línea nunca podrá ser menor de 80 horas de presencialidad en el espacio de ensayo multimedia.

- Compromiso de participación en las actividades formativas, relacionales y comunitarias de L'Estruch, programadas los viernes tarde, así como de aquellas reuniones de residentes que se requieran.
 - Regreso en forma de exhibición o exposición del proyecto de artes performáticas producido al final del período de residencia, dentro de la programación NOW de NauEstruch.
 - Inclusión del logotipo de L'Estruch o mención con la frase "con el apoyo del Estruch del Ayuntamiento de Sabadell" en todos los documentos de comunicación físicos o digitales relacionados con el proyecto producido en residencia en NauEstruch.
- El incumplimiento de cualquiera de estos cuatro puntos será motivo de suspensión del acuerdo de residencia.

Condiciones de la cesión

Los artistas seleccionados en residencia firmarán un documento que regulará la cesión del espacio donde constarán el calendario, los horarios y las salas utilizadas, así como la aceptación de la normativa de uso, además de la contrapartida que se acuerde a cambio de la residencia de creación, en su caso.

Estruch se reserva la posibilidad de modificar el calendario solicitado para organizar el plan definitivo de residencias. El incumplimiento por parte de la compañía o el artista seleccionado de estos pactos dejará sin efecto la cesión de los espacios destinados a la residencia.

Para más información de los espacios, servicios, duración y tipología de residencias de producción que ofrece Estruch, consulte www.lestruch.cat o bien llame al teléfono 93 717 25 71.

Comisión de selección

- Antonia Folguera, Barcelona Producció
- Marc Villanueva, Institut del Teatre
- Oscar Abril Ascaso, NauEstruch.

Òscar de la Fuente, técnico de NauEstruch

-Almudena Manzanal, Club9.

-Mireia Llundell, L'Estruch.

Este jurado seleccionará tres proyectos para esta línea de artes de nuevos medios y performance: un proyecto en residencia para el otoño de 2023, un proyecto en residencia para el invierno de 2024 y un proyecto en residencia para la primavera de 2024 .

Los proyectos seleccionados se harán públicos para determinar en la web del Estruch www.lestruch.cat.

CÓMO SOLICITAR LA RESIDENCIA

Rellene la ficha de solicitud que encontrará [AQUÍ](#) antes del **14 de abril de 2023**